
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUCIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS

Alcaldía de Santa Marta
 Distrito Turístico Cultural e Histórico

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción de la caracterización del proceso, Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020
2.	Se crea la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos articulados con la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) regulado por el Decreto 1499 de 2017, compilado en el Decreto 1083 de 2015 Sector Función Pública.
3.	Actualización del procedimiento para la mejora de los procesos.
4.	Se modificó la descripción de la planeación anual de la auditoria, la planeación, ejecución de la auditoria y seguimiento.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: LUIS ALBERTO VERGARA PALACIO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 09-04-2024 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: WILFRIFO GUTIERREZ CARGO: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO FECHA: 09-04-2024 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: RAFAEL ROJAS MATOS CARGO: JEFE OFICINA JURIDICA FECHA: 18-04-2024 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE: JACKELINES GRANADOS A. CARGO: TECNICO ADM. - SIG FECHA: 09-04-2024 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: CLAUDIA CUELLO DAZA CARGO: SECRETARIA GENERAÑ FECHA: 09-04-2024 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: CARLOS PINEDO CUELLO CARGO: ALCALDE DISTRITAL FECHA: 18-04-2024 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para mantener en continua actualización la planificación, desarrollo, evaluación y acciones de mejora en el programa de auditoría basada en riesgos, además de reiterar la necesidad de articular los diferentes componentes del sistema de control interno para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y estrategias, y reducir de los riesgos en la administración en articulación con lo contenido con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), específicamente en articulación con la 7ª dimensión del MIPG “control interno”, y la estructura del modelo estándar de control interno (MECI). El proceso de Auditoría Interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno, debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, para agregar valor, cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y las operaciones de la Entidad.

2. ALCANCE

Esta guía es aplicable para el desarrollo de Auditorías Internas a los procesos del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

4. RESPONSABLES


El jefe de la Oficina de Control Interno es responsable de la implementación de este documento.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

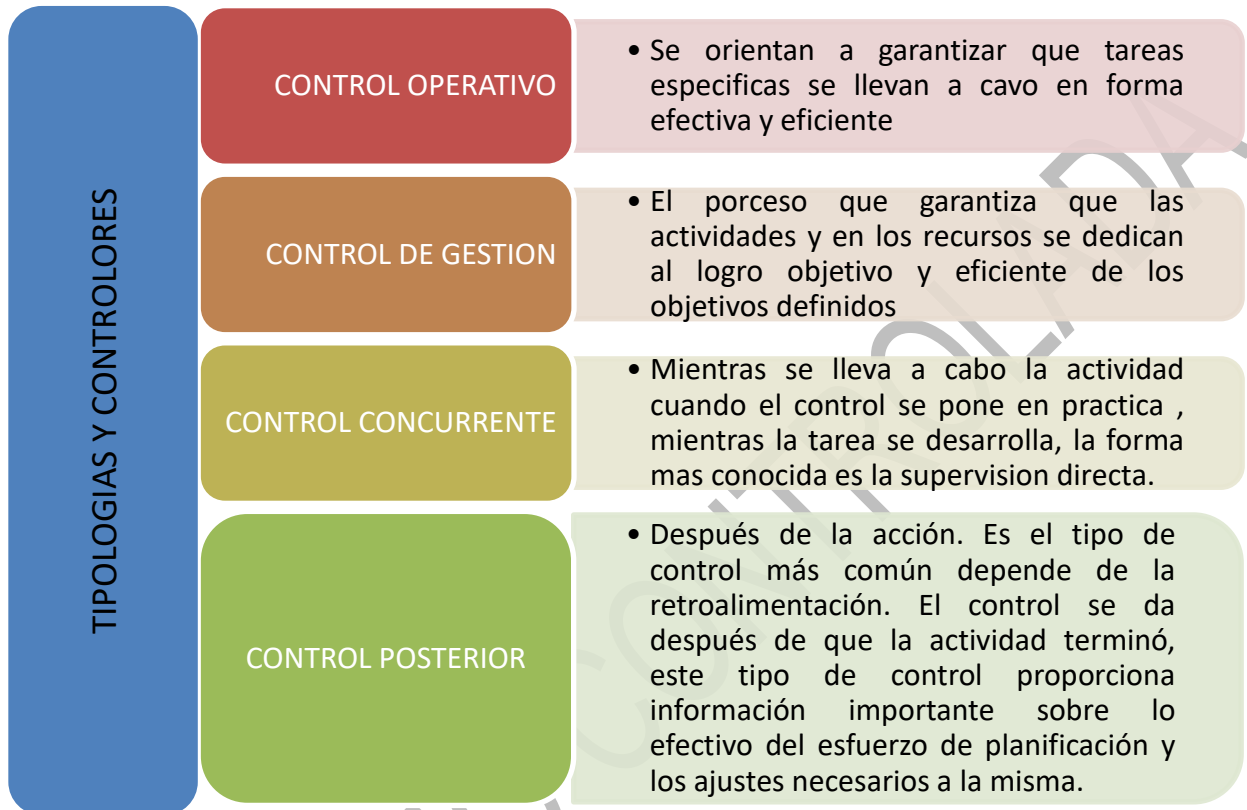
5.1 Conceptualización y Generalidades

Enfoque Moderno de Control: Proceso que se orienta a la regulación de la actividad organizacional más que a la limitación o restricción, a la anticipación más que a la retroalimentación, e incorpora la idea del control de desempeño no habitual en los controles tradicionales.


El control debe ser entendido y aplicado como una función administrativa esencial, cuyo objetivo es dar sostenimiento a largo plazo a la entidad, ya que permite dentro de ciertos márgenes de tolerancia garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados, teniendo en

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUCIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

cuenta que el proceso de control incluye dentro sus etapas, la de medición, considerando que es necesaria la verificación, regulación y comparación con estándares, a fin de establecer los ajustes necesarios para el logro de las metas trazadas.



Auditoría Interna: El proceso de auditoría interna adelantado por la oficina de control interno institucional, enfocado en el desempeño de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, creada para agregar valor y mejorar los procesos de la alcaldía. contribuyendo a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, de control y de gobierno.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024


Para el desarrollo de la auditoría interna, la oficina de control interno institucional requiere:



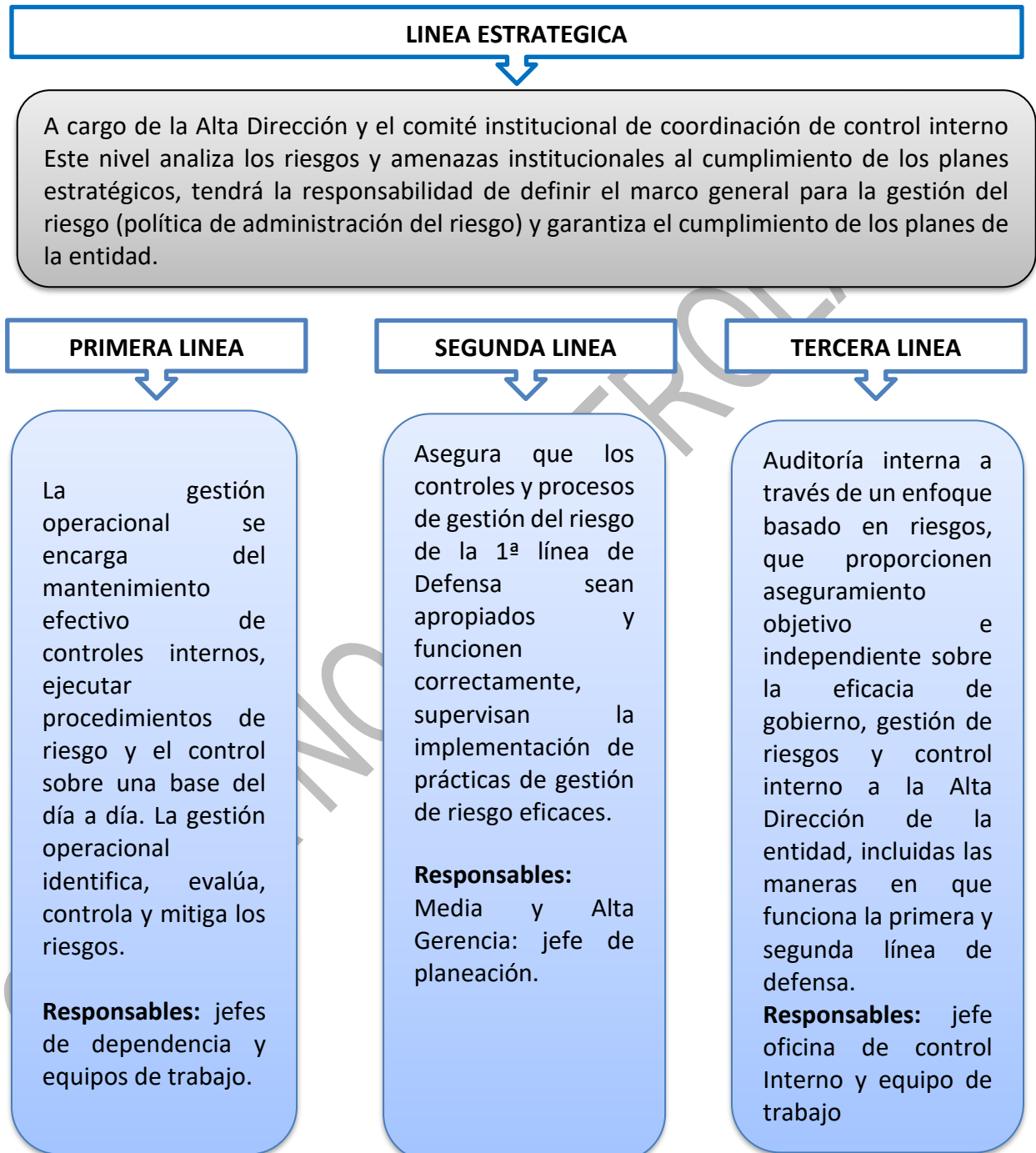
Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)




La nueva estructura del modelo estándar de control interno (MECI), busca una alineación con las buenas prácticas de control interno a través del desarrollo de cinco componentes así: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, los cuales trabajan en base al modelo de las líneas de defensa.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

Esquema De Líneas De Defensas: el esquema de líneas de defensa como elemento articulador con las demás dimensiones del MIPG.



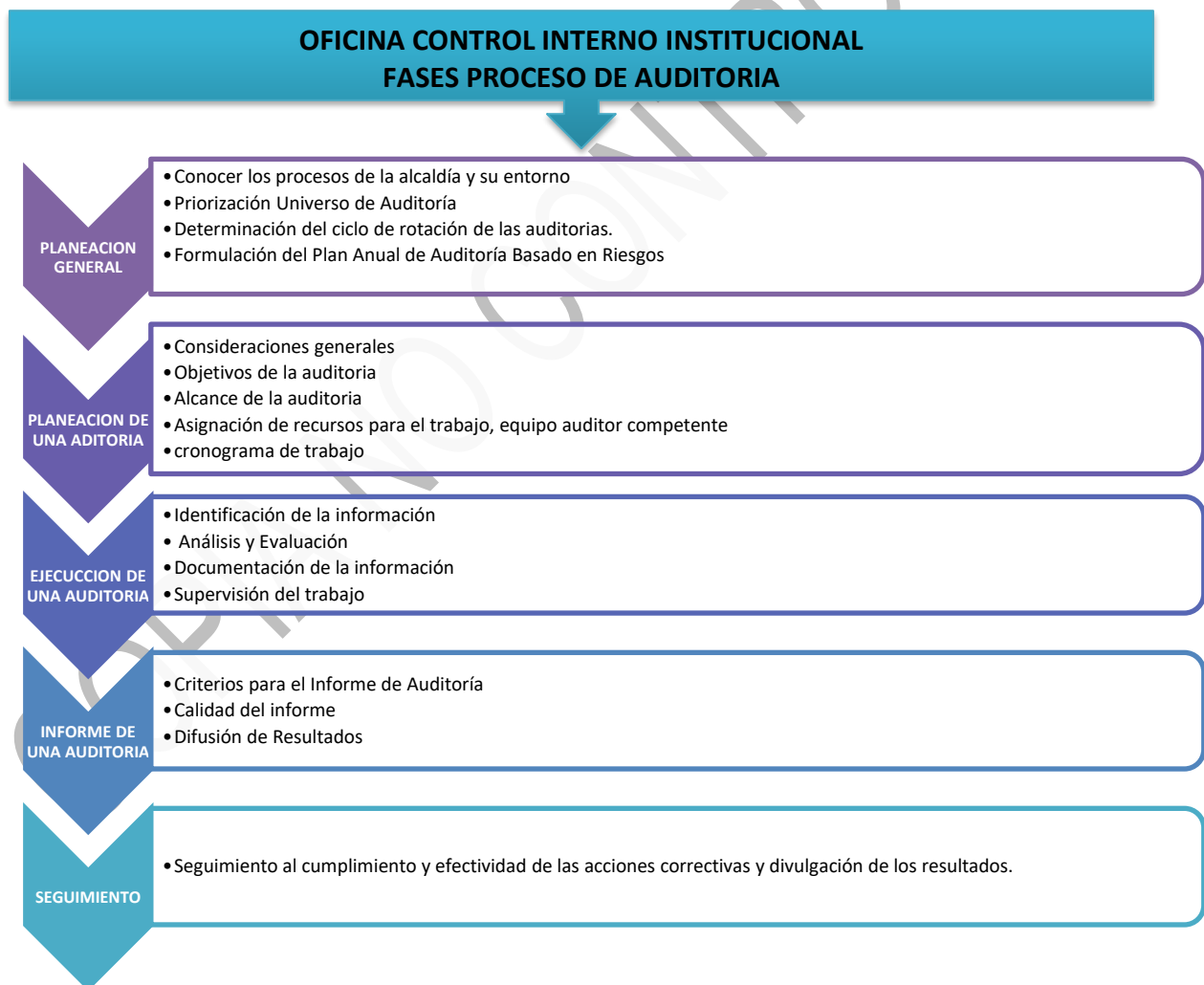
Cabe aclarar que un actor puede hacer parte de varias líneas dependiendo del rol que asuma, ejemplo de ello es la Oficina Asesora de Planeación, que, por pertenecer al Comité


 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

Institucional de Coordinación de Control Interno, hace parte de la línea estratégica. Además, lidera el proceso de planeación, en tanto es primera línea de defensa, y también debe asesorar y cumplir labores de aseguramiento; razón por la cual, también es segunda línea de defensa. De forma análoga se puede presentar este análisis para jefes o coordinadores de áreas como atención al usuario, TIC, contratación o financiera.

5.2 METODOLOGIA

Para establecer la metodología de ejecución del proceso de auditoría interna basada en riesgos se parte desde la planeación general de la entidad para, posteriormente, realizar la planeación de cada auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados (informe de auditoría) y el seguimiento a las acciones de mejora. El esquema general se muestra a continuación:



 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024


5.2.1 FASE 1: PLANEACION GENERAL

Formulación del Plan Anual De Auditoria Basado en Riesgos: El Plan Anual de Auditorías (MEC-CI-F-001) , es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno Institucional, con el fin de planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

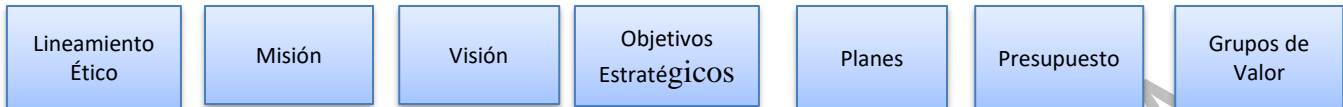
Dicho Plan Anual debe formularse en base a la priorización del universo de auditoría basado en riesgos y en el ciclo de rotación de auditorías (MEC- CI-F-002), es de resaltar que este plan debe ser presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y, además, debe incluir otros temas y obligaciones que le competen a la Oficina de Control Interno Institucional, aquí algunos temas:



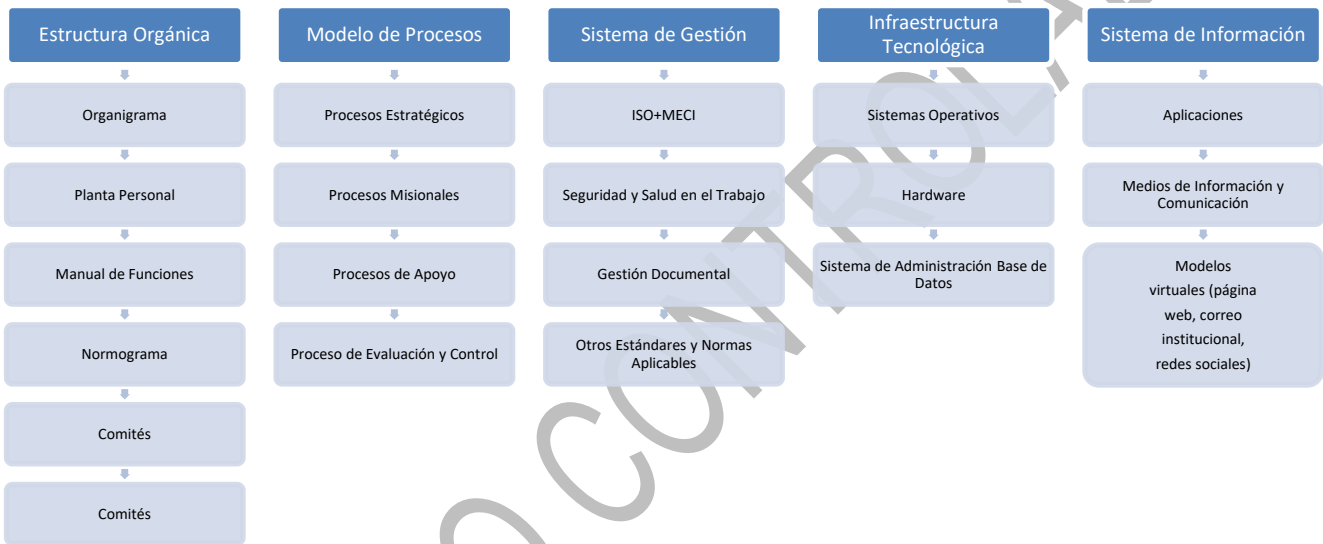
Esta fase incluye la identificación de los aspectos evaluables para conformar el universo de auditoría que será priorizado, determinar aquellos temas de mayor relevancia asociados al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos e identificar aquellos aspectos que presentan un alto nivel de riesgo o criticidad. Este análisis requiere del conocimiento y comprensión del ente territorial, además de una adecuada alineación de la auditoria con la planeación estratégica de la entidad.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUCIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

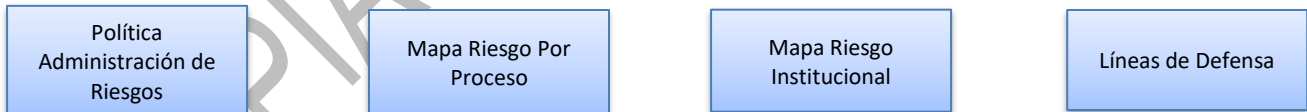
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



GESTION INSTITUCIONAL




ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Hace referencia a la forma en que se divide la entidad desde el punto de vista de Oficina de Control Interno Institucional, de tal forma que se identifiquen todos aquellos aspectos que son susceptibles de ser evaluados y que se convertirán en un informe de auditoría o en un informe de evaluación o autoevaluación.


La consolidación de los aspectos evaluables conformará el universo de auditoría. Es necesario que se registre el universo de auditoría en una matriz de doble entrada, de tal forma que en las filas aparezcan las unidades auditables y en las columnas se incorporen

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

los criterios de priorización que defina la Oficina de Control Interno, esto con el fin de determinar las unidades auditables más importantes, es decir, con mayor nivel de criticidad.

Criterio	Nivel de Riesgo Inherente	Ultima Auditoría	Resultado plan de mejoramiento institucional /por procesos	Recurrencia de Hallazgos Auditorias Internas y Externas	Impacto en el Presupuesto	Impacto en objetivos estratégicos	Adicional Solicitud de Auditoría
Peso							
Puntaje	15%	10%	15%	20%	20%	20%	50%
1	No Tiene Riesgos Asociados	1 año o menos	No tiene Plan de Mejoramiento o cumplió las acciones	No tiene hallazgos recurrentes	Asigando menos del 1% del presupuesto	No tiene Objetivo Asociado	No aplica
2	Riesgo en Zona Baja	Mayor a 1 año y menor/igual a 2 años	Avance de acciones igual o mayor al 90%	Tiene 1 hallazgos recurrentes	Asigando entre el 1% y el 5% del presupuesto	Impacta 1 objetivo	No aplica
3	Riesgo en Maximo Zona Moderada	Mayor a 2 años y menor /igual a 3 años	Avance de acciones entre el 70% y el 89%	Tiene 2 hallazgos recurrentes	Asigando entre el 5% y el 10% del presupuesto	Impacta 2 objetivo	No aplica
4	Riesgo en Maximo Zona Alta	Mayor a 3 años y menor/igual a 4 años	Avance de acciones entre el 50% y el 69%	Tiene 3 hallazgos recurrentes	Asigando entre el 10% y el 20% del presupuesto	Impacta 3 objetivo	No aplica
5	1 Riesgo o mas en zona extrema	Mayor a 4 años	Avance de acciones menor al 50%	Tiene 4 o mas hallazgos recurrentes	Asigando mas del 20% del presupuesto	Impacta 4 objetivos o mas	Solicitado por 1 o mas
EXPLICACION DEL CRITERIO	Se debe tener en cuenta los riesgos en mapa por proceso y/o institucional, identificados sin controles asociados	Tiempo transcurrido desde la ultima vez que fue auditado por la oficina de control interno	Se tendra en cuenta si el proceso y/o aspecto evaluable tiene planes de mejoramiento asociado y su estado de balance	son aquellos que la oficina de control interno o un ente externo encuentran en diferentes auditoria y en consecuencia, significa que no establecieron acciones o no fueron efectivas.	Se debe tener en cuenta el presupuesto asignado al proceso y/o aspecto evaluable y su impacto frente al presupuesto general de la universidad	Algunos procesos y/o aspectos evaluables impactan mas que otros dada su relacion directa con la mision o con los proyectos que se desarrollan en el marco de la planeación estrategica.	Solo se aplicará el peso dado en cada caso de solicitud de auditoria.

RANGO CALIFICACION	NIVEL DE CRITICIDAD	SEMÁFORO
>= 4 <= 5	EXTREMA	
>= 3 < 4	ALTA	
>= 2 < 3	MEDIA	
>= 1 < 2	BAJA	

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024


Los criterios de priorización, los pesos porcentuales y los rangos de calificación los determina el equipo de la Oficina de Control Interno Institucional en cabeza del jefe de Control Interno.

A continuación, se presenta un ejemplo de un universo de auditoría priorizado en el que se tomaron 6 de los 8 criterios de priorización:

NIVELES DE CRITICIDAD		UNIDAD AUDITABLE	"RIESGO INHERENTE 15%"	"ÚLTIMA VEZ AUDITADO 10%"	"INTERESES DE LA ALTA DIRECCIÓN 20%"	"IMPACTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 25%"	"RESULTADOS AUDITORÍAS ANTERIORES 10%"	"IMPACTO EN EL PRESUPUESTO 20%"	NIVEL DE CRITICIDAD
>4≤5: Extrema	Cada Año	Gestión de Recursos Físicos	4X0.15=0.6	4X0.10=0.4	4X0.20=0.8	5X0.25=1.3	5X0.10=0.5	5X0.20=1.0	4,6
>3≤4: Alta	Cada 2 Años	Asesoría Integral	3X0.15=0.5	4X0.10=0.4	4X0.20=0.8	3X0.25=0.8	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	3,8
>2≤3: Media	Cada 3 Años	Direccionamiento Estratégico	3X0.15=0.5	2X0.10=0.2	3X0.20=0.6	3X0.25=0.8	2X0.10=0.2	3X0.20=0.6	2,9
≤2: Baja	No Auditar	Gestión TIC's	3X0.15=0.5	1X0.10=0.1	2X0.20=0.4	2X0.25=0.5	2X0.10=0.2	1X0.20=0.2	1,9
		Gestión Documental	2X0.15=0.3	1X0.10=0.1	2X0.20=0.4	2X0.25=0.5	3X0.10=0.3	3X0.20=0.6	2,6
		Proyecto XXX	4X0.15=0.6	2X0.10=0.2	1X0.20=0.2	1X0.25=0.3	4X0.10=0.4	1X0.20=0.2	2,7
		Proyecto YYY	5X0.15=0.8	5X0.10=0.5	5X0.20=1.0	5X0.25=1.3	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	4,7
		Proyecto ZZZ	2X0.15=0.3	2X0.10=0.2	4X0.20=0.8	2X0.25=0.5	1X0.10=0.1	1X0.20=0.2	1,5
		Gobierno Corporativo	2X0.15=0.3	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	2X0.25=0.5	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	3,6
		Gestión del Riesgo	4X0.15=0.6	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	5X0.25=1.3	5X0.10=0.5	5X0.20=1.0	4,8
		Sistema de Control Interno	3X0.15=0.5	4X0.10=0.4	4X0.20=0.8	3X0.25=0.8	4X0.10=0.4	4X0.20=0.8	3,7
		Secretaría General	4X0.15=0.6	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	5X0.25=1.3	5X0.10=0.5	5X0.20=1.0	4,8
		Oficina de Planeación	3X0.15=0.5	4X0.10=0.4	4X0.20=0.8	3X0.25=0.8	4X0.10=0.4	4X0.20=0.8	3,7
		Oficina de Atención al Ciudadano	5X0.15=0.8	5X0.10=0.5	4X0.20=0.8	5X0.25=1.3	5X0.10=0.5	5X0.20=1.0	4,9
		Coordinación de Talento Humano	2X0.15=0.3	2X0.10=0.2	1X0.20=0.2	2X0.25=0.5	1X0.10=0.1	1X0.20=0.2	1,5

Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2019.

COI

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

5.2.2 FASE 2: PLANEACIÓN

En esta etapa se determinan los lineamientos técnicos necesarios para la planeación de cada una de las auditorías programadas, por esto la planeación de cada auditoría interna deberá basarse en las estrategias, los objetivos y los riesgos relevantes de la alcaldía.


Así mismo el equipo auditor debe elaborar un plan de trabajo que contiene como mínimo la siguiente información: Objetivo, alcance, criterios, auditores, procesos o unidad auditable, cronograma, entre otras consideraciones, por tanto es importante que tenga en cuenta las siguientes consideraciones. (MEC- CI-F-002).

- Desarrollar un plan para cada auditoria basado en los objetivos institucionales y en los riesgos relevantes de cada proceso a auditar. Incluir un cronograma de trabajo donde se establezcan los tiempos de entrega de información por parte del auditado, la entrega de los informes por parte del auditor y los recursos necesarios para la ejecución de la auditoria.
- Establecer el marco o límite de la auditoria, así como los temas y actividades que son objeto de estas, los cuales se establecen en función del objetivo de auditoría, del riesgo de auditoría, de la naturaleza y tipo de la auditoria, y de las características del proceso.
- Tener el conocimiento, capacidades y experiencia necesaria, así como las competencias adicionales necesarias para desarrollar un trabajo competente y cuidadoso.
- Comprender los objetivos y el alcance, revisar los documentos de la planificación, así como la tecnología disponible que le pueda ser útil o necesaria para desarrollar un trabajo de calidad.

Para la elaboración de los papeles de trabajo, el equipo auditor debe:

- El tamaño apropiado de la muestra para realizar las pruebas y las metodologías que se utilizarán.
- Los riesgos registrados o la matriz de riesgos (referenciar código matriz) y la forma en que puede utilizarse en la elaboración del programa de trabajo.
- El alcance del trabajo.
- Cómo se cumplirán los objetivos del trabajo.
- Si están disponibles los recursos necesarios.
- Opiniones y conclusiones emitidas durante la fase de planificación del trabajo.

Entre los tipos de auditorías a desarrollar se pueden mencionar:

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

Auditorías internas basadas en riesgos: que desarrollan todo el protocolo enunciado en la presente guía.

Auditorías internas de cumplimiento: dispuestas por una regulación externa a la entidad, se focalizan en factores críticos de éxito identificados desde el Gobierno nacional y el legislador e, igualmente, son basadas en riesgos.

Auditorías específicas: que surgen a petición de la Alta Dirección, o del equipo directivo de la entidad, ante una eventualidad o coyuntura, igualmente son basadas en riesgos.

Auditorías de seguimiento: realizadas al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas producto de auditorías anteriores.

Auditorías de sistemas o de TIC: auditorías especializadas que evalúan la infraestructura tecnológica, el software, hardware, redes y demás aspectos relacionados que soportan la información y las comunicaciones de la entidad y que, igualmente, deben estar basadas en riesgos.


5.2.3 FASE 3: EJECUCION DE UNA AUDITORIA

En esta fase se ejecutan las actividades definidas para obtener y analizar toda la información del proceso que se audita, lo cual permite contar con evidencia suficiente, confiable, relevante y útil para emitir conclusiones. Esta fase contempla las siguientes actividades:

1. Reunión De Inicio

Se realiza de acuerdo con el cronograma establecido en el plan de auditoría. Al inicio de la actividad el auditor interno o equipo de auditoría, debe reunirse con el responsable del proceso auditado, para tratar entre otros temas los siguientes:

- Presentar los integrantes del equipo Auditor y el profesional a cargo.
- Socializar el contenido del plan de auditoría, objetivos, alcance y cronograma de trabajo.
- Identificar el encargado de entregar la información solicitada, antes y durante la ejecución de la auditoria.
- Resolver dudas que tenga el auditado

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUCIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

2. Pruebas de Auditoria

Se lleva a cabo en la ejecución del proceso auditoria, las diferentes técnicas de auditoria para la obtención de evidencias.

- Pruebas analíticas, de control, sustantivas u otras que sean requeridas.
- Evaluar las muestras de auditorías para determinar si son suficientes, relevantes y útiles para respaldar las observaciones y recomendaciones de los informes o en su defecto sea necesario ampliar las muestras o aplicar otras pruebas adicionales.

3. Desarrollo de las Observaciones


También denominados “hallazgos”, son el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio establecido y la situación actual encontrada durante la auditoria a una actividad, procedimiento o proceso.

- Una adecuada evaluación e interpretación de los resultados debe permitir al auditor interno emitir una opinión sobre la efectividad de los controles en relación con la capacidad de mitigar el riesgo, así como el cumplimiento de las normas relacionadas y aplicables.
- Redactar los riesgos y hallazgos detectados.

4. Supervisión

La supervisión empieza desde la planificación y continua durante toda la ejecución, la supervisión está en cabeza del jefe control interno institucional.

- Mantener comunicación continua con el auditor asignado y con el área auditada.
- La supervisión representa el seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoría interna.

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUCIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

5.2.4 FASE 4: INFORME DE AUDITORIA

En esta fase se presentan los resultados de la auditoría a través de un informe de auditoría (MEC-CI-F-004) y se suscriben los planes de mejoramiento. Los informes que resultan del desarrollo o ejecución de la auditoría interna son los siguientes:

- Informe preliminar
- Informe final

Los informes deben contener:


- 1

 - Se deben incluir los objetivos y alcance de los trabajos así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones y la fechas para el levantamiento de los planes de mejoramiento.
- 2

 - Cuando se emita una opinión o conclusión debe estar soportada por información suficiente, confiable, relevante y útil.
- 3

 - Es importante resaltar los resultados satisfactorios del trabajo (hallazgos positivos).
- 4

 - Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

5.2.5 FASE 5: SEGUIMIENTO

El jefe de control interno genera oportunidades de mejora a partir de sus procesos de auditoría interna (aseguramiento) y a partir del ejercicio de actividades de asesoría y acompañamiento (consultoría). Estas acciones denominadas correctivas se deben asociar a los planes de mejoramiento, no solamente frente a aquellos relacionados con procesos de auditoría que la Oficina de Control Interno ha desarrollado acorde con su planeación, sino

Se le realiza un seguimiento a las acciones preventivas o correctivas por parte de la Oficina de Control interno en forma oportuna en cumplimiento del cronograma o fechas establecidas en los planes de mejoramiento (MEC-CI-P-002). La suscripción de los planes de mejoramiento es responsabilidad de los auditados.

También sobre aquellos que resultan como producto de las auditorías del organismo de control, ya que se trata de un seguimiento integral.


Será importante que el jefe de Control Interno desarrolle un proceso que recopile las observaciones relevantes, las acciones acordadas y la situación en la que se encuentran. La información que se tiene en cuenta y sobre la que se realiza el seguimiento normalmente incluye:

- Las observaciones comunicadas a la dirección con su correspondiente nivel de riesgos.
- La naturaleza de las acciones correctivas acordadas.
- El calendario/plazo/periodo en el que tendrán que estar implantadas las acciones correctivas y los cambios acordados con las fechas fijas como objetivo.
- El responsable/propietario del proceso responsable de cada acción correctiva.
- La situación actual de las acciones correctivas y se precisa si la auditoría interna ha confirmado dicha situación.
- Plazos para entrega de avances por el responsable del cumplimiento de la acción.

5.3 EVALUACION DE DESEMPEÑO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO

Es importante llevar a cabo evaluaciones de desempeño de cada una de las auditoría, así como los seguimientos periódicos al programa de auditoría interna para la mejora continua, con la cual se fortalece el proceso auditor de la oficina de control interno institucional.

Las evaluaciones deben contemplar el desempeño del equipo auditor (referenciar formato), de la auditoría y del auditado frente a la auditoría.

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GUIA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS	Código: MEC-CI-G-001
	CONTROL INTERNO	Versión: 4
	MACROPROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	Fecha de publicación: 10 de abril de 2024

El proceso auditor realizado por parte de las oficinas de control interno, auditoría interna o quien hace sus veces, debe estar gestionado de manera eficaz, de modo tal que se asegure que la actividad de auditoría interna agregue valor a la organización. De modo que durante la evaluación y seguimiento al cumplimiento se evidencia si la actividad de auditoria está gestionada de forma eficaz cuando:

- Los resultados del trabajo de la actividad de auditoría interna cumplen con el propósito y la responsabilidad incluidos en el estatuto de auditoría interna
- La actividad de auditoría interna cumple la definición de auditoría interna y las Normas, los individuos que forman parte de la actividad de auditoría interna demuestran cumplir con el Código de Ética y las Normas.

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Guía de Auditoria Basada en Riesgos para entidades públicas VERSION 4, Dirección y Desempeño Institucional de la Función pública, JULIO DE 2020.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2019) Manual Integrado de Planeación y Gestión
- Instituto de Auditores Internos IIA (2017) Marco Internacional para la práctica profesional de Auditoría Interna.